

### El niño

#### MARTIN ZALDUMBIDE RUIZ

subió al cielo en el día de ayer a la edad de 9 meses

Sus padres don Martín y doña Concha; sus abuelos don Juan (ausente), doña Josefa y doña María.

SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, General Espartero, núm. 5 al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Las largas y porfiadas pugnas navales con Francia han inspirado otros muchos cánticos. Uno de los más bellos es el que refiere la lucha de un navío, el "Terrible", mandado por un capitán que llevaba el nombre simbólico de Mr. Death (el caballero de la Muerte) en castellano.

Cada estrofa va seguida del siguiente estribillo:

"And here let the muse her poor [tribute bequeath to one british hero—this brave captain [Death.

(Mi musa rinde un humilde tributo a un héroe inglés al bravo capitán Muerte.)

Hay otra canción bellísima llena de gracia pícaro, de esa picardía sin veneno, propia de los niños grandes. Se titula "Sailors for my money". (Marineros por mi dinero.)

Dice así:

"Usted, gentleman inglés—que vive cómodamente en su casa—¿cuán poco piensa—en los peligros de la mar! Mientras el placer le rinde a usted—nosotros luchamos con las tormentas. Los marineros deben ser valientes—ningún peligro debe amedrentarlos—con toda clase de tiempos—deben mantenerse a rumbo—ya subidos al mastelero—ya en la cavernosa cala—mientras el viento huracanado sopla.

El estribillo de esta bellísima canción es "When the stormy winds do blow" (cuando el viento huracanado sopla).

Pero las más bellas de todas las canciones por que entre sus versos sencillos y toscos como concebidos por niños se filtra un aire de epopeya, son las de los bucaneros y piratas del mar de las Antillas y del mar del Sur. De ellas nos ocuparemos en otro artículo.

José del Río.

### Sección sexta.—Especial de plantas industriales.

comprendiendo lino y otras textiles susceptibles de cultivarse con provecho en la montaña, remolacha azucarera; achicoria; azafrán; lúpulo; zarzaparrilla; etc.; etc.

Cada especie constituirá una sección y una o varias de estas pueden exhibirse dentro de las instalaciones de las demás secciones pertenecientes al expositor de las plantas industriales, debidamente separadas de las demás exhibiciones.

Premios.—Primero de 150 pesetas.—Segundo 100, otorgados si el Jurado encuentra mérito para ello.

### Sección séptima.—Industrias rurales.

Comprende esta sección: la industria de conservas vegetales; la industria sericícola o del gusano de la seda; la industria apícola o de las abejas y la industria quesera y mantiguera.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones y dos premios en metálico a cada industria, de 100 y de 50 pesetas respectivamente.

### Concurso especial de crisantemos.

Premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto acompañados por el orden que se indica de 150; 100; 75; 50 y 25 pesetas a las mayores, más variadas y mejores colecciones que se presenten, que se adjudicará por orden de importancia a juicio del Jurado.

### Campeonatos.—Los establecidos en 1915, disputados en ese año y en 1916, seguirán en vigor en la presente Exposición, otorgándose: Copa y 50 pesetas, compatibles con los premios anteriores a la mejor colección de plantas multifloras, compuestas por lo menos de doce variedades; Copa y 50 pesetas, compatible con los demás premios a la mejor colección de crisantemos a la gran flor, presentada en macetas o en flores cortadas. La colección constará por lo menos de veinticinco variedades y cada variedad de tres flores.REGLAMENTO Primera. Solamente podrán tomar parte en la Exposición presentando productos, ganaderos, agricultores, horticultores, jardineros e industriales de la provincia de Santander. Segunda. Para ser expositor se precisa inscribirse como tal en cualquier día de los días no festivos de la primera quincena del mes de octubre de 1917 haciéndolo verbalmente o por escrito en las oficinas de la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21. Tercera. Cuatro días antes del de inauguración de la Exposición, los expositores tomarán posesión del terreno que se les haya adjudicado y abonarán 20 pesetas en concepto de derechos de instalación. Cuarta. Los expositores que sean socios de la Cámara y estén al corriente en el pago de las cuotas sociales y los que no siendo asociados se inscriban como tales y abonen por anticipado 12 pesetas en concepto de cuota de un año, no satisfarán los derechos de instalación. Quinta. La Comisión de la Exposición distribuirá equitativamente el terreno de que se disponga, entre los solicitantes, atendiendo a la importancia de las instalaciones. Séptima.—El fallo del Jurado será inapelable. Octava. El Jurado tiene facultades, en vista de los productos, expuestos, recursos económicos de que se dispone y oída la Comisión organizadora, para aumentar o disminuir los premios anunciados, en número e importancia para suprimir todos y para crear otros honoríficos, así como para otorgar según su criterio los que sean donados a la Cámara con destino a la Exposición por las autoridades, Corporaciones o particulares. Novena. Si por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, la Exposición fuese aplazada o suprimida, se anunciará así en la Prensa de Santander cinco días antes de que los expositores hagan uso de lo que prescriba el artículo tercero de este Reglamento, sin que en ningún caso pueda reclamarse daño de perjuicio ni a la Comisión organizadora ni a la Cámara Agrícola. Décima. Las dudas que se presenten en la interpretación y aplicación del Reglamento o en los casos que éste no previene, se resolverán por el Jurado y la Comisión, de común acuerdo. Undécima. Todo expositor por el hecho de serlo, se obliga a acatar y a cumplir todo lo prescrito en este Reglamento. Santander 1 de julio de 1917.—Por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, Salvador Aja.—El secretario, Pablo Lastra y Eterna.

### Sección octava.—Especial de plantas industriales.

comprendiendo lino y otras textiles susceptibles de cultivarse con provecho en la montaña, remolacha azucarera; achicoria; azafrán; lúpulo; zarzaparrilla; etc.; etc.

Cada especie constituirá una sección y una o varias de estas pueden exhibirse dentro de las instalaciones de las demás secciones pertenecientes al expositor de las plantas industriales, debidamente separadas de las demás exhibiciones.

Premios.—Primero de 150 pesetas.—Segundo 100, otorgados si el Jurado encuentra mérito para ello.

### Sección séptima.—Industrias rurales.

Comprende esta sección: la industria de conservas vegetales; la industria sericícola o del gusano de la seda; la industria apícola o de las abejas y la industria quesera y mantiguera.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones y dos premios en metálico a cada industria, de 100 y de 50 pesetas respectivamente.

### Concurso especial de crisantemos.

Premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto acompañados por el orden que se indica de 150; 100; 75; 50 y 25 pesetas a las mayores, más variadas y mejores colecciones que se presenten, que se adjudicará por orden de importancia a juicio del Jurado.

### Campeonatos.—Los establecidos en 1915, disputados en ese año y en 1916, seguirán en vigor en la presente Exposición, otorgándose: Copa y 50 pesetas, compatibles con los premios anteriores a la mejor colección de plantas multifloras, compuestas por lo menos de doce variedades; Copa y 50 pesetas, compatible con los demás premios a la mejor colección de crisantemos a la gran flor, presentada en macetas o en flores cortadas. La colección constará por lo menos de veinticinco variedades y cada variedad de tres flores.REGLAMENTO Primera. Solamente podrán tomar parte en la Exposición presentando productos, ganaderos, agricultores, horticultores, jardineros e industriales de la provincia de Santander. Segunda. Para ser expositor se precisa inscribirse como tal en cualquier día de los días no festivos de la primera quincena del mes de octubre de 1917 haciéndolo verbalmente o por escrito en las oficinas de la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21. Tercera. Cuatro días antes del de inauguración de la Exposición, los expositores tomarán posesión del terreno que se les haya adjudicado y abonarán 20 pesetas en concepto de derechos de instalación. Cuarta. Los expositores que sean socios de la Cámara y estén al corriente en el pago de las cuotas sociales y los que no siendo asociados se inscriban como tales y abonen por anticipado 12 pesetas en concepto de cuota de un año, no satisfarán los derechos de instalación. Quinta. La Comisión de la Exposición distribuirá equitativamente el terreno de que se disponga, entre los solicitantes, atendiendo a la importancia de las instalaciones. Séptima.—El fallo del Jurado será inapelable. Octava. El Jurado tiene facultades, en vista de los productos, expuestos, recursos económicos de que se dispone y oída la Comisión organizadora, para aumentar o disminuir los premios anunciados, en número e importancia para suprimir todos y para crear otros honoríficos, así como para otorgar según su criterio los que sean donados a la Cámara con destino a la Exposición por las autoridades, Corporaciones o particulares. Novena. Si por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, la Exposición fuese aplazada o suprimida, se anunciará así en la Prensa de Santander cinco días antes de que los expositores hagan uso de lo que prescriba el artículo tercero de este Reglamento, sin que en ningún caso pueda reclamarse daño de perjuicio ni a la Comisión organizadora ni a la Cámara Agrícola. Décima. Las dudas que se presenten en la interpretación y aplicación del Reglamento o en los casos que éste no previene, se resolverán por el Jurado y la Comisión, de común acuerdo. Undécima. Todo expositor por el hecho de serlo, se obliga a acatar y a cumplir todo lo prescrito en este Reglamento. Santander 1 de julio de 1917.—Por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, Salvador Aja.—El secretario, Pablo Lastra y Eterna.

### Un aeroplano sobre Santander?

Durante todo el día de ayer se habló mucho de una noticia que se encargaron de propagar viajeros llegados de Boó.

Parece ser que desde el pintoresco pueblecillo fué oído anteanoche el ruido inconfundible de motor que procedía de las nubes.

Examinadas estas atentamente, pudieron descubrirse varias luces que se movían a gran velocidad de Norte a Sur y que luego cambiaban, tomando dirección N. O. hasta acabar por perderse de vista.

Se trataba evidentemente de un aeroplano, cuya nacionalidad y procedencia se ignoran, así como los fines que persigue.

Muchas personas relacionaban este hecho con la reciente caída de un hidroplano de la Armada francesa en Lequeitio.

### DE TORANZO

El valle de Toranzo celebrará el día 16 de este mes solemnísimas funciones religiosas en el antiguo y devoto santuario de Nuestra Señora del Carmen, que se alza en el pueblo de San Martín de Toranzo. Del panegirico está encargado el doctor don César San Emeterio profesor del Seminario Conciliar. Cantores de la capilla de música del mismo Seminario interpretarán una misa del maestro Perossi. La devoción a la Reina del Carmelo, muy extendida y arraigada en este valle, y la placidez del sitio donde se eleva su santuario hacen que sea grande todos los años el número de los que acuden de todo el valle a celebrar esta tradicional y simpática fiesta. Este año con la atracción de los cultos y festejos que se preparan serán más, sin duda, los concurrentes. Si el tiempo, que continúa variable por demás, no viene a desbaratar nuestras ilusiones, veremos con íntimo placer cómo se manifiestan una vez más la piedad y la santidad que la fiesta del Carmen ha despertado siempre en el ánimo de los toraneses.

X.

### SANTORAL

Día 11.—Miércoles.—San Pío I, papa y mártir, San Abundio, San Juan obispo, y San Marciano, mártir.

Día 12.—Jueves.—San Juan Guaberto, ab. y conf., San Félix, mr. y Santa Marciana, vrg. y mártir, abogada contra los golpes.

### Ecos de sociedad

En el tren rápido llegaron anoche la distinguida señora y una hija de nuestro querido amigo don Juan José Ruano.

Se encuentran en Santander don Enrique Delatte, su distinguida señora y su bellísima hija Enriqueta y sobrina Marta Guajarán.

Han salido para su finca de Pesués, donde pasarán el verano, don Adolfo Sánchez y su distinguida familia.

De Madrid ha llegado nuestro estimado amigo don Luis Peña.

Ayer salió para Lugo, acompañado de su distinguida señora, don Ramón Pérez Cejuela, magistrado que fué de esta Audiencia.

A la estación bajaron a despedirlos los señores presidente, fiscal, magistrados, teniente fiscal, secretario; vicepresidente y oficiales de Sala de esta Audiencia; gobernador civil y su secretario; Villacarrido, juez y fiscal municipal del Oeste; y las distinguidas señoras de F. Campa; de Sierra; de Higuera; de Pérez; de Gutiérrez; de Carreiras y otras muchas que sentimos no recordar.

La despedida fué en extremo cariñosa, prueba de las muchas simpatías que dichos señores tienen en esta capital.

Han llegado al Sardinero, los señores siguientes:

De Madrid: Señora Viuda de Rey; doña Blanca Rey de la Puente e hijos; doña Eloisa Martín; doña Casilda San Emeterio; don Alfredo Corderas; don José Ozeaz y familia; don Julio Prada y familia.

De Valladolid: Don Zacarías Iba y familia.

De Salamanca: Doña Pilar Gutiérrez de Prada; doña Carmen Prada; señorita Mercedes González; señorita Dolores Garzón; señorita Luz Sofía Prada; señorita Rosalía de Prada.

De Palencia: Don Salvador Macho; doña Adela Cuena; doña Juliana Sobrado.

De Francia: Don Carlos Delmoro; doña Gabriela Gilcós; doña Loucite Dordier.

De Suiza: señorita Yvonne Schoppig; señorita Lea Jonckheer; señorita Rossetta Conti; señorita Louite Poinés; señorita Gabriela Opucel; señorita Luisa Bortus.

### Exposición agrícola

Es innegable, porque el público se ha dado pronto cuenta, que las exposiciones agrícolas, que organizadas por la Cámara Agrícola se vienen celebrando en Santander desde el año 1913 han influido grandemente en el progreso agrario de la provincia. De un año a otro, el adelanto se ha visto bien palpable, pues no solamente los expositores han aumentado sus variedades vegetales sino que han perfeccionado la producción.

Las circunstancias actuales, incitan más que nunca a aumentar el cultivo de la tierra y a fomentar por todos los medios los productos alimenticios, tanto de las personas como de los animales domésticos y a este fin la Cámara Oficial Agrícola de la provincia nos envía para que sea conocido de la población rural, el siguiente programa porque ha de regirse la

### Quinta Exposición Provincial Agrícola

que se celebrará en Santander, si causas imprevistas no lo impiden, durante los días 20; 21 y 22 del mes de octubre de 1917.

### PROGRAMA

Sección primera.—Agricultura ganadera.—Comprenderá colecciones de plantas prateras, semillas de las mismas, plantas forrajeras y sus gemillas.

El expositor, en carteles bien visibles, hará mención de la extensión que dedica a cada cultivo y el rendimiento en peso, por carro de tierra o hectárea.

Premios: Primero y 100 pesetas.—Segundo y 75 pesetas.—Tercero y 50 pesetas.

El Jurado adjudicará un diploma de honor y otros premios honoríficos si lo estima conveniente.

Sección segunda.—Agricultura de Secano.—Comprenderá cereales, granos y legumbres cultivados exclusivamente por labradores, fuera de los terrenos considerados como huertas y de regadío.

Se presentarán en la instalación si es posible, las plantas productoras, secas o en verde, provistas de frutos y además en muestrario especial, de la variedad de cada especie y por cada variedad, los cereales, granos y legumbres que el expositor cultive y obtenga.

Premios: Primero y 200 pesetas.—Segundo y 100.—Tercero y 75, que adjudicará el Jurado a las instalaciones más importantes por el número de especies, variedades y calidad de los productos.

Sección tercera.—Horticultura.—Comprenderá exclusivamente plantas y productos de huerta, presentados por hortelanos y profesionales o por propietarios de explotaciones hortícolas dirigidas por aquellos.

Premios:—Primero de 175 pesetas. Segundo de 125.—Tercero de 100.—Cuarto de 75 y quinto de 50, que serán adjudicados a las instalaciones más notables, por el número de especies, variedades y calidad de los productos, por el orden que acuerde el Jurado.

Sección cuarta.—Arboricultura.—En esta Sección solo podrán tener representación las casas industriales que en la provincia se dedican a la producción de arbolado frutal, industrial y de adorno. El expositor presentará en la sección frutal el mayor número de frutas de cada especie y variedad; en la sección industrial muestras de lo que el arbolado produce como primarias materias industriales, en bruto o elaboradas o transformadas para ser empleadas en las industrias. En caso de no poderse presentar las citadas muestras, el expositor exhibirá relación de los usos y aplicaciones que se hace de los árboles expuestos.

Premios:—Primero y 175 pesetas.—Segundo y 150.—Tercero y 100 pesetas.

Sección quinta.—Jardinería.—Premios:—Primero de 200 pesetas.—Segundo de 100 a los dos mejores proyectos de parque, jardín y motivo decorativo, ejecutados dentro de la Exposición, siendo el principal adorno las plantas.

Dos primeros premios de 100 pesetas cada uno, a las dos instalaciones más notables, en plantas de adorno y flores en macetas. Un segundo premio de 50 pesetas a la instalación que siga en mérito a las anteriores.

### Sección sexta.—Especial de plantas industriales.

comprendiendo lino y otras textiles susceptibles de cultivarse con provecho en la montaña, remolacha azucarera; achicoria; azafrán; lúpulo; zarzaparrilla; etc.; etc.

Cada especie constituirá una sección y una o varias de estas pueden exhibirse dentro de las instalaciones de las demás secciones pertenecientes al expositor de las plantas industriales, debidamente separadas de las demás exhibiciones.

Premios.—Primero de 150 pesetas.—Segundo 100, otorgados si el Jurado encuentra mérito para ello.

### Sección séptima.—Industrias rurales.

Comprende esta sección: la industria de conservas vegetales; la industria sericícola o del gusano de la seda; la industria apícola o de las abejas y la industria quesera y mantiguera.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones y dos premios en metálico a cada industria, de 100 y de 50 pesetas respectivamente.

### Concurso especial de crisantemos.

Premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto acompañados por el orden que se indica de 150; 100; 75; 50 y 25 pesetas a las mayores, más variadas y mejores colecciones que se presenten, que se adjudicará por orden de importancia a juicio del Jurado.

### Campeonatos.—Los establecidos en 1915, disputados en ese año y en 1916, seguirán en vigor en la presente Exposición, otorgándose: Copa y 50 pesetas, compatibles con los premios anteriores a la mejor colección de plantas multifloras, compuestas por lo menos de doce variedades; Copa y 50 pesetas, compatible con los demás premios a la mejor colección de crisantemos a la gran flor, presentada en macetas o en flores cortadas. La colección constará por lo menos de veinticinco variedades y cada variedad de tres flores.REGLAMENTO Primera. Solamente podrán tomar parte en la Exposición presentando productos, ganaderos, agricultores, horticultores, jardineros e industriales de la provincia de Santander. Segunda. Para ser expositor se precisa inscribirse como tal en cualquier día de los días no festivos de la primera quincena del mes de octubre de 1917 haciéndolo verbalmente o por escrito en las oficinas de la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21. Tercera. Cuatro días antes del de inauguración de la Exposición, los expositores tomarán posesión del terreno que se les haya adjudicado y abonarán 20 pesetas en concepto de derechos de instalación. Cuarta. Los expositores que sean socios de la Cámara y estén al corriente en el pago de las cuotas sociales y los que no siendo asociados se inscriban como tales y abonen por anticipado 12 pesetas en concepto de cuota de un año, no satisfarán los derechos de instalación. Quinta. La Comisión de la Exposición distribuirá equitativamente el terreno de que se disponga, entre los solicitantes, atendiendo a la importancia de las instalaciones. Séptima.—El fallo del Jurado será inapelable. Octava. El Jurado tiene facultades, en vista de los productos, expuestos, recursos económicos de que se dispone y oída la Comisión organizadora, para aumentar o disminuir los premios anunciados, en número e importancia para suprimir todos y para crear otros honoríficos, así como para otorgar según su criterio los que sean donados a la Cámara con destino a la Exposición por las autoridades, Corporaciones o particulares. Novena. Si por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, la Exposición fuese aplazada o suprimida, se anunciará así en la Prensa de Santander cinco días antes de que los expositores hagan uso de lo que prescriba el artículo tercero de este Reglamento, sin que en ningún caso pueda reclamarse daño de perjuicio ni a la Comisión organizadora ni a la Cámara Agrícola. Décima. Las dudas que se presenten en la interpretación y aplicación del Reglamento o en los casos que éste no previene, se resolverán por el Jurado y la Comisión, de común acuerdo. Undécima. Todo expositor por el hecho de serlo, se obliga a acatar y a cumplir todo lo prescrito en este Reglamento. Santander 1 de julio de 1917.—Por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, Salvador Aja.—El secretario, Pablo Lastra y Eterna.

### Sección marítima

El "Giralda"

Ha salido de Ferrol para San Sebastián el yate real "Giralda". Es probable que haga escala en nuestro puerto.

Estado del tiempo

Semáforo: Osmoreste frescachón, marejada gruesa del mismo, cubas coscos.

Observatorio de Madrid: No es de esperar cambio importante de tiempo en las 24 horas.

Mareas para hoy

Pleamareas: a las 8'15 mañana y 8'24 tarde.

Bajamareas: a las 2'15 mañana y 2'42 tarde.

### De Torrelavega

Una reyerta.

En la calle de los Mártires sostuvo en esta tarde, a primera hora, una acalorada discusión por cuestiones del oficio seis obreros panaderos.

Uno de ellos, al ver el mal cariz que tomaba la discusión se retiró, dejando a los otros cinco, que continuaron sin llegar a ponerse de acuerdo.

Cuatro de ellos se avalanzaron sobre el otro, llamado Manuel Sánchez y le golpearon, causándole con una navajilla dos heridas en el lado derecho a la altura del séptimo espacio intercostal, ambas de alguna gravedad.

Los agresores huyeron siendo poco después detenidos por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

El herido, que trabajaba en la panadería de don Manuel Fernández González, fué trasladado a la Casa de Socorro donde los médicos señores Revuelto y Pedraja y el practicante señor García le practicaron la primera cura.

En la cárcel del partido, a donde fueron conducidos los agresores, se constituyó el Juzgado de Instrucción, comenzando a practicar diligencias.

Ha tomado posesión del cargo de juez de Instrucción del partido de Torrelavega don Enrique Fernández Alvarez.

Deznáñfer.

### El olvido del mar

Ya decíamos ayer que en nuestro riquísimo y magnífico romancero, casi no existen romances ni leyendas del mar. Y como contraste citábamos la espléndida, rica y copiosa colección de cantos marinos que se encuentra en la literatura del Reino Unido, tan inferior por los demás conceptos a la nuestra.

Son estos cantos, dentro de su oscuridad y rudeza y quizá por eso, una de las formas más bellas de la poesía inglesa. Llenan en ellos los sentimientos más puros y levantados, expresados en una forma sencilla e infantil. Son, por lo regular, tonadas hechas a base de un ritmo fuerte, para acompañar a él, los trabajos manuales de a bordo.

Por eso se clasifican en cantos de cabrestante, cantos de mastelero, de cofa, etc. Cada uno tiene un ritmo y un aire especial, según la índole del trabajo. Pero en todos se encierra un motivo sentimental o glorioso—una rubia novia lejana, un sacrificio heroico—y está les diferencia de los estribillos, generalmente monótonos de los trabajos de otros países.

Casi todos estos cánticos se refieren a los días de la Reina Isabel—la "Good Queen Bess"—(la dulce reina Isabelita), como mimosamente se la llaman en los romances.

Esto se explica por que aquel fué el período heroico de la marina inglesa; cuando los piratas infestaban el mar de las Antillas asaltando los galeones españoles, e invadían el mar Pacífico.

Sin embargo, algún tanto de estos como el "Lowlands" a que aludíamos ayer, es anterior al descubrimiento de América.

El origen de la palabra "Lowland" o "paraje imaginario" como el país de Flipperary, se remonta a una remota antigüedad, dice Mr. Curtis. La misma palabra, "Lowlands" se encuentra en otro romance, ya en desuso y cuyo original puede verse en el Museo Británico.

Mr. Curtis, en el excelente estudio que hace de estos cánticos, recuerda haber oído los primeros versos, del Lowlands, siendo él un niño, al contra-maestre de uno de los "clippers" dedicados al tráfico de té, en China. Estos versos eran así:

"Hubo un barco hermoso, el "Golden Vanité"; yo temo que lo hayan apesadado los turcos—que lo hundirán en Lowlands, Lowlands; que lo hundirán en Lowlands, Lowlands; que lo hundirán en Lowlands, Lowlands."

La voz "Lowlands", que por primera vez aparece en el romance inglés, se va repitiendo a través de este cántico a modo de estribillo.

Parece indudable, dice Mr. Curtis, que hace muchos siglos debió existir en Inglaterra un buque llamado "Golden Vanité" (Dulce Ilusión) que estuvo en peligro de ser hundido por los turcos, en un lugar llamado "Lowlands".

Hay un canto marino muy interesante para los españoles por referirse a la época en que la Gran Bretaña estuvo amenazada por la Armada Invencible. He aquí una traducción.

"Contra los invasores sin piedad—contra los planes de los malvados—¡socórendos! Dios nuestro!—¡aniquila a nuestros adversarios!

"Hunde en lo profundo sus potentes navios—desah su fuerza y su valor—¡oh, Dios nuestro armanos!—¡por Je sucristo bendito!"

"Aunque la España crujie y la Parma vengam con incontables legiones—¡oh, Dios armanos contra ellos!—¡para poder morir por nuestra Patria!"

"Nosotros no cambiaremos de credo—y si el mismo demonio viniese—haz que lo volvamos al infierno."

Este canto debió ser una especie de plegaria que se cantó en los barcos del Drake, cuando la poderosa Armada Invencible avistó las costas inglesas y sembró en ellas el terror. Se ha conservado sin variante ninguna hasta nuestros días.

### Jornada regia

El infante don Felipe.

Ayer llegó de San Sebastián S. A. el infante don Felipe de Borbón con su augusta esposa y su hijo.

Se hospedaron en el Gran Hotel del Sardinero.

Permanecerán en nuestra ciudad breves días.

Los hijos de don Carlos.

Los hijos del infante don Carlos salieron ayer a las diez de la mañana acompañados del señor Jurado, permaneciendo en la playa hasta el mediodía.

Por la tarde a las cuatro y media dieron un paseo por la población, regresando a las siete y cuarto.

Las infantitas pasaron varias horas por mañana y tarde en la Magdalena.

### Los alarmistas

Escribe "A B C" bajo este mismo título.

Aprovechando las circunstancias en que colocan a España estas ansias de renovación por todo el mundo conocidas, hay alguna gente que con notable mala fe viene poniendo en práctica todos cuantos medios tiene, a su alcance para soliviantar a la opinión pública, sugiriéndole subrepticamente recelos y temores que no tienen el menor fundamento en hechos reales.

De todas las provincias de España estamos recibiendo en estos días cartas, en las que se nos pregunta la exactitud de mil rumores infundidos que circulan, y en las que se requieren nuestra franca opinión y nuestras categóricas noticias a propósito de la situación presente. Hemos de responder con toda franqueza.

En nuestra opinión, no existen los motivos de inquietud que los alarmistas explotan. En Madrid no ocurre nada; en Barcelona es completa la tranquilidad, según informes recientes de persona tan capacitada y de tanto prestigio como el señor Malos, gobernador civil de aquella ciudad; en las demás capitales españolas, aun en aquellas de fama levantisca, hay una calma serena y firme; los ferroviarios han renunciado a la huelga anunciada para estos días; los trenes circulan con toda normalidad; no existe ni aun remotamente, el temor de que este servicio sea alterado; las gentes pueden entregarse al disfrute de "las imperiosas vacaciones" y vernear tranquilamente: éste es nuestro franco consejo.

Hemos de afirmar también que el Ejército es incapaz de abrigar los proyectos que le atribuyen aquellos que, dedicados habitualmente a desprestigiarnos, habían supuesto ahora que podrían contar con él para arruinar y sangrar a España.

El momento, por lo tanto, es de tranquilidad y si el señor Dato continúa ejerciendo con el innegable éxito que hasta ahora el Poder, dando realidad a todos aquellos justos anhelos de la opinión pública, y si acierta en los días sucesivos a inspirarse en el supremo interés de la Patria para organizar los servicios como el interés de ella lo demanda, tenga por cierto que no sólo habrá conjurado la indudable crisis actual, sino que merecerá el aplauso de todos los españoles que tienen el alto orgullo de ser ministeriales de los hombres públicos que procuran el bienestar y la tranquilidad de España.

### La familia del señor Richi

Como habíamos anunciado, ayer, en el rápido llegaron de Madrid la distinguida señora del gobernador civil señor Richi doña Manuela Alvarez y sus cinco hijos.

En la estación esperaban a la distinguida viajera, además del señor Richi, el alcalde señor Botín, una lucida representación del Circulo Conservador y otras personalidades.

La señora del señor Richi fué obsequiada con un precioso ramo de flores, por la junta del Circulo Conservador, delicada atención que agradeció mucho.

Sea bienvenida la distinguida dama y sus simpáticos hijos.

### El crimen de Peña Castillo

La autopsia de la víctima.

Los médicos forenses señores Ruano y Sáinz Trápaga practicaron ayer la autopsia del cadáver de María Fernández, víctima del sangriento suceso ocurrido el domingo último en Peña Castillo.

De la autopsia resulta que la muerte fué producida por hemorragia visceral traumática.

Diligencias de la Policía.

El Juzgado que instruye sumario

### Corridos de toros

La Caridad de Santander pone en conocimiento del público que habiendo terminado en el día de ayer el abono de localidades para las cuatro corridas organizadas por esta Asociación, desde el día de hoy hasta el 15 inclusive queda abierto un nuevo abono con la bonificación del 10 por 100 en las localidades cuyos precios excedan de seis pesetas en la sombra y 4,20 en el sol.

### UN NUEVO SERVICIO

El gobernador civil, por indicación del inspector de policía rogó a la Sociedad Amigos del Sardinero, que permitiera la instalación de una subinspección de policía en el edificio que dicha Sociedad tiene en la alameda de Cacho.

La Sociedad Amigos del Sardinero, no solo accedió al ruego, sino que ha amueblado una habitación con el fin indicado y la ha puesto a disposición de la autoridad gubernativa.

La nueva subinspección empezará a funcionar desde hoy.

### Pabellón Narbón

Hoy hará su debut en este favorecido local, el notable dueto cómico "Los Luxentis", que viene precedido de gran fama por sus originales y variados trabajos y cuya última actuación en el Teatro Trueta de Bilbao constituyó un gran éxito.

### Los alarmistas

Escribe "A B C" bajo este mismo título.

Aprovechando las circunstancias en que colocan a España estas ansias de renovación por todo el mundo conocidas, hay alguna gente que con notable mala fe viene poniendo en práctica todos cuantos medios tiene, a su alcance para soliviantar a la opinión pública, sugiriéndole subrepticamente recelos y temores que no tienen el menor fundamento en hechos reales.

De todas las provincias de España estamos recibiendo en estos días cartas, en las que se nos pregunta la exactitud de mil rumores infundidos que circulan, y en las que se requieren nuestra franca opinión y nuestras categóricas noticias a propósito de la situación presente. Hemos de responder con toda franqueza.

En nuestra opinión, no existen los motivos de inquietud que los alarmistas explotan. En Madrid no ocurre nada; en Barcelona es completa la tranquilidad, según informes recientes de persona tan capacitada y de tanto prestigio como el señor Malos, gobernador civil de aquella ciudad; en las demás capitales españolas, aun en aquellas de fama levantisca, hay una calma serena y firme; los ferroviarios han renunciado a la huelga anunciada para estos días; los trenes circulan con toda normalidad; no existe ni aun remotamente, el temor de que este servicio sea alterado; las gentes pueden entregarse al disfrute de "las imperiosas vacaciones" y vernear tranquilamente: éste es nuestro franco consejo.

Hemos de afirmar también que el Ejército es incapaz de abrigar los proyectos que le atribuyen aquellos que, dedicados habitualmente a desprestigiarnos, habían supuesto ahora que podrían contar con él para arruinar y sangrar a España.

El momento, por lo tanto, es de tranquilidad y si el señor Dato continúa ejerciendo con el innegable éxito que hasta ahora el Poder, dando realidad a todos aquellos justos anhelos de la opinión pública, y si acierta en los días sucesivos a inspirarse en el supremo interés de la Patria para organizar los servicios como el interés de ella lo demanda, tenga por cierto que no sólo habrá conjurado la indudable crisis actual, sino que merecerá el aplauso de todos los españoles que tienen el alto orgullo de ser ministeriales de los hombres públicos que procuran el bienestar y la tranquilidad de España.

### Sección sexta.—Especial de plantas industriales.

comprendiendo lino y otras textiles susceptibles de cultivarse con provecho en la montaña, remolacha azucarera; achicoria; azafrán; lúpulo; zarzaparrilla; etc.; etc.

Cada especie constituirá una sección y una o varias de estas pueden exhibirse dentro de las instalaciones de las demás secciones pertenecientes al expositor de las plantas industriales, debidamente separadas de las demás exhibiciones.

Premios.—Primero de 150 pesetas.—Segundo 100, otorgados si el Jurado encuentra mérito para ello.

### Sección séptima.—Industrias rurales.

Comprende esta sección: la industria de conservas vegetales; la industria sericícola o del gusano de la seda; la industria apícola o de las abejas y la industria quesera y mantiguera.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones y dos premios en metálico a cada industria, de 100 y de 50 pesetas respectivamente.

### Concurso especial de crisantemos.

Premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto acompañados por el orden que se indica de 150; 100; 75; 50 y 25 pesetas a las mayores, más variadas y mejores colecciones que se presenten, que se adjudicará por orden de importancia a juicio del Jurado.

### Campeonatos.—Los establecidos en 1915, disputados en ese año y en 1916, seguirán en vigor en la presente Exposición, otorgándose: Copa y 50 pesetas, compatibles con los premios anteriores a la mejor colección de plantas multifloras, compuestas por lo menos de doce variedades; Copa y 50 pesetas, compatible con los demás premios a la mejor colección de crisantemos a la gran flor, presentada en macetas o en flores cortadas. La colección constará por lo menos de veinticinco variedades y cada variedad de tres flores.REGLAMENTO Primera. Solamente podrán tomar parte en la Exposición presentando productos, ganaderos, agricultores, horticultores, jardineros e industriales de la provincia de Santander. Segunda. Para ser expositor se precisa inscribirse como tal en cualquier día de los días no festivos de la primera quincena del mes de octubre de 1917 haciéndolo verbalmente o por escrito en las oficinas de la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21. Tercera. Cuatro días antes del de inauguración de la Exposición, los expositores tomarán posesión del terreno que se les haya adjudicado y abonarán 20 pesetas en concepto de derechos de instalación. Cuarta. Los expositores que sean socios de la Cámara y estén al corriente en el pago de las cuotas sociales y los que no siendo asociados se inscriban como tales y abonen por anticipado 12 pesetas en concepto de cuota de un año, no satisfarán los derechos de instalación. Quinta. La Comisión de la Exposición distribuirá equitativamente el terreno de que se disponga, entre los solicitantes, atendiendo a la importancia de las instalaciones. Séptima.—El fallo del Jurado será inapelable. Octava. El Jurado tiene facultades, en vista de los productos, expuestos, recursos económicos de que se dispone y oída la Comisión organizadora, para aumentar o disminuir los premios anunciados, en número e importancia para suprimir todos y para crear otros honoríficos, así como para otorgar según su criterio los que sean donados a la Cámara con destino a la Exposición por las autoridades, Corporaciones o particulares. Novena. Si por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, la Exposición fuese aplazada o suprimida, se anunciará así en la Prensa de Santander cinco días antes de que los expositores hagan uso de lo que prescriba el artículo tercero de este Reglamento, sin que en ningún caso pueda reclamarse daño de perjuicio ni a la Comisión organizadora ni a la Cámara Agrícola. Décima. Las dudas que se presenten en la interpretación y aplicación del Reglamento o en los casos que éste no previene, se resolverán por el Jurado y la Comisión, de común acuerdo. Undécima. Todo expositor por el hecho de serlo, se obliga a acatar y a cumplir todo lo prescrito en este Reglamento. Santander 1 de julio de 1917.—Por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, Salvador Aja.—El secretario, Pablo Lastra y Eterna.

### Sección octava.—Especial de plantas industriales.

comprendiendo lino y otras textiles susceptibles de cultivarse con provecho en la montaña, remolacha azucarera; achicoria; azafrán; lúpulo; zarzaparrilla; etc.; etc.

Cada especie constituirá una sección y una o varias de estas pueden exhibirse dentro de las instalaciones de las demás secciones pertenecientes al expositor de las plantas industriales, debidamente separadas de las demás exhibiciones.

Premios.—Primero de 150 pesetas.—Segundo 100, otorgados si el Jurado encuentra mérito para ello.

### Sección séptima.—Industrias rurales.

Comprende esta sección: la industria de conservas vegetales; la industria sericícola o del gusano de la seda; la industria apícola o de las abejas y la industria quesera y mantiguera.

Se adjudicarán diplomas de honor, menciones y dos premios en metálico a cada industria, de 100 y de 50 pesetas respectivamente.

### Concurso especial de crisantemos.

Premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto acompañados por el orden que se indica de 150; 100; 75; 50 y 25 pesetas a las mayores, más variadas y mejores colecciones que se presenten, que se adjudicará por orden de importancia a juicio del Jurado.

### Campeonatos.—Los establecidos en 1915, disputados en ese año y en 1916, seguirán en vigor en la presente Exposición, otorgándose: Copa y 50 pesetas, compatibles con los premios anteriores a la mejor colección de plantas multifloras, compuestas por lo menos de doce variedades; Copa y 50 pesetas, compatible con los demás premios a la mejor colección de crisantemos a la gran flor, presentada en macetas o en flores cortadas. La colección constará por lo menos de veinticinco variedades y cada variedad de tres flores.REGLAMENTO Primera. Solamente podrán tomar parte en la Exposición presentando productos, ganaderos, agricultores, horticultores, jardineros e industriales de la provincia de Santander. Segunda. Para ser expositor se precisa inscribirse como tal en cualquier día de los días no festivos de la primera quincena del mes de octubre de 1917 haciéndolo verbalmente o por escrito en las oficinas de la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21. Tercera. Cuatro días antes del de inauguración de la Exposición, los expositores tomarán posesión del terreno que se les haya adjudicado y abonarán 20 pesetas en concepto de derechos de instalación. Cuarta. Los expositores que sean socios de la Cámara y estén al corriente en el pago de las cuotas sociales y los que no siendo asociados se inscriban como tales y abonen por anticipado 12 pesetas en concepto de cuota de un año, no satisfarán los derechos de instalación. Quinta. La Comisión de la Exposición distribuirá equitativamente el terreno de que se disponga, entre los solicitantes, atendiendo a la importancia de las instalaciones. Séptima.—El fallo del Jurado será inapelable. Octava. El Jurado tiene facultades, en vista de los productos, expuestos, recursos económicos de que se dispone y oída la Comisión organizadora, para aumentar o disminuir los premios anunciados, en número e importancia para suprimir todos y para crear otros honoríficos, así como para otorgar según su criterio los que sean donados a la Cámara con destino a la Exposición por las autoridades, Corporaciones o particulares. Novena. Si por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, la Exposición fuese aplazada o suprimida, se anunciará así en la Prensa de Santander cinco días antes de que los expositores hagan uso de lo que prescriba el artículo tercero de este Reglamento, sin que en ningún caso pueda reclamarse daño de perjuicio ni a la Comisión organizadora ni a la Cámara Agrícola. Décima. Las dudas que se presenten en la interpretación y aplicación del Reglamento o en los casos que éste no previene, se resolverán por el Jurado y la Comisión, de común acuerdo. Undécima. Todo expositor por el hecho de serlo, se obliga a acatar y a cumplir todo lo prescrito en este Reglamento. Santander 1 de julio de 1917.—Por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, Salvador Aja.—El secretario, Pablo Lastra y Eterna.

### Sección marítima

El "Giralda"

Ha salido de Ferrol para San Sebastián el yate real "Giralda". Es probable que haga escala en nuestro

# Se han recibido los nuevos modelos de abrigos de punto en seda ALMACENES DE SINFORIANO RODENAS

## El Almacén de tejidos

QUE MAS BARATO VENDE TODOS LOS ARTICULOS ES, SIN DUDA ALGUNA.

### LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

## Noticias

### FRANCISCO SETIEN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 2 a 1 Y DE 3 a 5. Blanco, 42, primero

**Música**  
Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda: «Suspiros de España», pasodoble. Alvarez. «Los sobrinos del capitán Grant», vals. Caballero. «Coppelia», ballables.—Leo Delibes. «La corte de Granada», fantasía.—Chapi. «Terresita», mazurca.—Brizel.

### EL AGUA DE SOLARES

favorece la evacuación de la bilis, limpia el riñón, elimina los productos de la desasimilación, aumenta la diuresis; estimula los movimientos del tubo digestivo, limpia y tonifica el estómago.

### Luis Ruiz Zorrilla

Medicina General. Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622. Gratis a los pobres: lunes y viernes. Se vela a las 9.—Zoco, 14

### Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas: Consuelo Ortiz Franco, de 3 años, herida incisa en la mano derecha. Celedra Martínez, de 21, herida contusa en la cara palmar de la mano derecha. Leonor Triano del Olmo, de 13, quemadura en varios dedos de la mano derecha.

### Accidente de trabajo

Trabajando ayer en el vapor «María», Emilia López, de 30 años, se causó una contusión en la cadera izquierda, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

### Una caída

En la calle de Cisneros sufrió ayer una caída el niño de 8 años Daniel Villegas García, causándose una fuerte contusión en la rodilla izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro.

### El ácido úrico se elimina por el riñón

## Agua de Corconte

para disminuir el ácido úrico.

### Colonia gallega

Queridos paisanos, con sujeción a lo acordado en la última junta general celebrada, esta colonia conmemora el día 25 del actual la festividad de su glorioso Patrón, el apóstol Santiago, con un banquete a la una de su tarde en el restaurant El Cantábrico, cuyo importe del cubierto es de 5,50 pesetas.

### Capa Deusto, Abogado

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES AGENTE DE NEGOCIOS San Francisco, 21, 2.º.—Tel. 911.

### Incendio

Ayer se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 5 de Vista Alegre, siendo sofocado por varios bomberos municipales.

### Los caballos

En la plaza de Numanzia fué mordida ayer por un caballo la niña de 14 años Elisa Acero Alvarez, causándose una erosión en la espalda, siendo curada en la Casa de Socorro.

### Marias de los Sagrarios

Esta Asociación reparadora celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Anunciación, mañana jueves. La comunión general será a las siete y media, y el ejercicio de la tarde, a las siete.

## Pastillas BOLIVAR

PECTORALES

Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos.

De venta en todas las farmacias.

## DE BILBAO

10 julio.

**Fondos Públicos**  
Interior 4 por 100, series A, a 74'80; B, a 73 por 100 y 74'3; C, a 73 por 100; y D, a 72'50.  
5 por 100 amortizable, series A, y C, a 92 por 100; emisión 1917, series A, C y en diferentes, a 89'80.  
Cédulas hipotecarias, a 104'80.

**Acciones**  
Banco de Vizcaya, a 990 y 995 pesetas. Crédito de la Unión Minera, a 370 y 375. Ferrocarril La Robla, a 435. Ferrocarril Norte de España, a 294, 293'50 y 295.  
Naviera Sota y Anser, a 3.030, 3.035 y 3.040 fin del corriente; 3.040, 3.035 y 3.030 fin de agosto, 3.000, 3.005, 3.010, 2.990 y 2.980.  
Marítima del Nervión, a 2.830, 2.840 y 2.830 fin del corriente; 2.840, 2.810, 2.860, 2.820 y 2.750.  
Naviera Vascongada, a 1.250, 1.245, 1.240, fin del corriente; 1.221, 1.225, 1.230, 1.235 y 1.240.  
Naviera Bachi, a 2.320 y 2.305 fin del corriente; 2.325 fin de agosto; 2.395 y 2.300.  
Vasco-Cantábrica, a 1.240 y 1.250 fin del corriente; 1.225, 1.220 y 1.230.  
Aurrerá, a 1.025, 1.040, y 1.020 fin del corriente; 1.010 y 1.015.  
Argenifera de Córdoba, a 51, 52 y 53.  
Sabero y Anexas, a 850.  
Vasco leonesa, a 1.000.  
Collado del Lobo, a 430.  
Cala, a 955.  
Villadodr, a 430.  
Unión Eléctrica Vizcaína, a 755.  
Euzkonia, ordinaria, a 855 fin del corriente; 850 y 855.  
Unión Resinera Española, a 232.  
Altos Hornos, a 402'5; por 100 fin del corriente; 385, 398, 400, 402 y 400'50 por 100.  
Papelera Española, a 88 por 100.  
Duro Felguera, a 170 fin del corriente; 157, 157'50, 158 y 159.  
Unión Española Explosivos, a 280 y 282.

**Obligaciones**  
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 3.ª serie, a 100'50; especiales, a 98'50.  
Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 62'40.  
Hidroeléctrica Ibérica, 100'50.  
Bonos Constructora Naval, a 103'50.

## Boletín de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

**ACCIONES**  
Santanderina de Navegación, es dividendo a 1.125 pesetas una (10).  
Marítima Unión, a 2.355 pesetas (20).  
La Austríaca, pesetas 15.000 a 89.  
**FONDOS PUBLICOS**  
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, pesetas 25.000 a 104'80.  
Interior 4 por 100, pesetas 20 0/0 a 73'80.  
**OBLIGACIONES**  
Ferrocarril de Santander a Bilbao, 5 por 100, pesetas 12 500 a 97.  
Santander 10 de julio de 1917.—El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

## NUOVA BODEGA DE VINOS

### B. L. DOMECCQ

Burgos, 37.—Teléfono 140

VIKOS	Docena botellas. Ptas.	Los 16 litros. Ptas.
Mancha superior.....	4,00	5,50
Idem añejo.....	5,00	6,00
Valdepeñas, añejo.....	6,00	8,00
Riveiro, añejo.....	5,00	8,00
Albana añejo.....	8,00	14,00
Blanco, selecto.....	5,50	14,00
Blanco Papa Noé.....	8,00	14,00
Jerez y Moscatel sper.	12,00	16,00
Manzanilla S. Lucar.	15,00	20,00
Gran ap ritivo Jerez Quina, litro,	2,75	

Estos precios se entienden sin casco.

### Servicio a domicilio

## ESTUDIE INGLÉS

Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos. BLANCA, Salón de LA CARPETA.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Por telégrafo y teléfono

### Conferencias de la noche

Madrid, 1.º.—(Varias horas).

### Dato y los periodistas

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, ha manifestado que había despachado con el Rey y cumplimentado a la Reina doña Cristina, que el próximo jueves ha de salir para San Sebastián. Ha hablado el señor Dato de una infinidad de telegramas de felicitación de provincias que ha recibido el Gobierno por su contestación a los parlamentarios catalanes.

### De Gobernación

El ministro de la Gobernación despachó esta mañana con el Rey poniendo a la firma algunos decretos de su departamento. Después estuvo en el ministerio donde recibió a los periodistas manifestándoles que en provincias había tranquilidad absoluta, y que había recibido gran número de telegramas felicitando al Gobierno por la contestación dada a los parlamentarios catalanes.

### La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones: Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don Enrique Ochando. Fijando el capital que ha de servir de base para la liquidación de la cuota que corresponde exigir a diversas Sociedades extranjeras domiciliadas en España.

### Firma del Rey

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos: Nominando secretario del Patronato del Dispensario antituberculoso del Príncipe Alfonso a doña Blanca Alzola. Ilem inspector de Telégrafos a don Juan Francisco Mora. Idem jefe de Telégrafos de Ceuta a don Juan Alberto López.

### Tabacos y timbre

Durante el pasado mes de junio

## Los agentes de reclamaciones

Los agentes de reclamaciones de las Compañías de ferrocarriles se han reunido en el Circulo de la Unión Mercantil con objeto de constituirse en Asociación para la defensa de sus intereses.

Acordaron convocar una Asamblea que se celebrará en la segunda quincena de octubre; recabar el cumplimiento de varias disposiciones y oponerse a la reforma del Código en la parte referente a abandono de mercancías.

### En honor de Jackson Veyan

Varios amigos del jefe de Telégrafos recientemente jubilado y popular escritor señor Jackson Veyan han solicitado del Gobierno que se le conceda la cruz de Alfonso XII.

### El general Borbón, duque y Grande de España.

Hoy publica la "Gaceta" un decreto concediendo el ducado de Santa Elena, con grandeza de España, al marqués de Santa Elena, general don Alberto de Borbón.

### Las fiestas de Pamplona.—La corrida de hoy.—Concierto.

De Pamplona telegrafían que hoy se ha lidiado en aquella plaza ganado de Murube por Gallo, Gaona y Joselito.

Al hacer las cuadrillas el paseo, el público pita al Gallo.

Al primer toro de la tarde le da Rafael cuatro mantazos sin arte. Se tira a matar y dá un pinchazo hondo sin soltar.

Sigue la faena—si tal puede llamarse a una serie de telonzos sin orden ni concierto—y sin dar un solo pase verdad, entra a matar de nuevo y agarra un pinchazo hondo, delantero y perpendicular.

Continúa, ayudando por todos los peones, la faena, y por fin descabella al cuarto intento. (Pifos).

Al segundo le clava Gaona tres pares de banderillas, excelentes.

El toro es de cuidado, y Gaona le muletea con valentía.

Consintiendo mucho y demostrando inteligencia saca al bicho de las tablas y continúa la faena completamente solo.

Clava un pinchazo bueno entrando derecho y descabella al segundo intento. (Palmas).

Joselito emborracha al tercero de la tarde con el capote, dando varias verónicas de primera.

Gaona es aplaudido en un quite de rodillas.

Joselito clava tres pares y medio estupendos.

Luego, completamente solo, hace una faena estupenda, con pases colosales naturales, en redondo y de otras marcas.

Mata de un pinchazo bueno, otro hondo, entrando bien y una gran estocada al hilo de las tablas. (Ovación).

El cuarto de salida salta la barrera con gran limpieza, dando un susto a los que se encuentran en el callejón.

Rafael le da capotazos de novillero.

La lidia parece una capea intercorosa.

Rodeado y ayudado de los peones, hace el Gallo una faena movida e ineficaz, durante la cual sufre varios desarmes.

El público lo toma todo a broma y empieza a gritar a coro: ¡Que se vaya! ¡que se vaya!

Da el mayor de los Gallo una estocada delantera, alargando el brazo y el pitoreo aumenta.

Por fin despacha con media estocada delantera.

Al quinto le pone Gaona cuatro pares soberbios. (Ovación).

De rodillas y con la muleta desplegada llega hasta la cabeza del bicho y da un paso inmenso, repitiendo con otro colosal.

Luego sigue con uno en redondo y otro de pecho, materialmente colgado de los pitones.

Hace una faena estupenda y mata de un pinchazo superior, y una estocada hasta el puño algo defeciosa y cuatro descabellos.

Al sexto le veroniqua Joselito clavado en el suelo, haciendo la más hermosa faena de capa que se ha visto.

Cava dos pares y medio excelentes.

Brinda al sol y empieza la faena con cinco pases ayudados por alto, superiorísimos.

Continúa con pases naturales y en redondo.

El toro es noble y Joselito hace verdaderas monerías.

## Acordaron que el decano de los representantes parlamentarios navarros convoque a los que encuentran en Madrid para conocer su opinión.

—Hoy hubo encierro doble, por haber quedado rezagado un toro.

El Gallo presenció el encierro desde la calle de la Estafeta.

En la novillada celebrada después, dos olemanes internados del Camerón lucieron sus habilidades toreras, llevándose infinidad de revolcones.

—La Filarmónica madrileña se despidió hoy, dando un magnífico concierto.

Al tocar la "Tarantela", del compositor navarro Larregia, el público se dió cuenta de que el autor se hallaba en una butaca y le ovacionó, obligando a repetir la obra.

También fué repetida, ante los insistentes aplausos de los espectadores, la famosa Jota navarra del mismo autor.

### Un artículo comentado

Ha sido objeto de muchos comentarios un artículo que hoy publica en cabeza el periódico "El Día".

El artículo lleva por título "La sugestión del silencio" y está firmado por "Un diputado liberal".

Se atribuye la paternidad de dicho artículo al redactor de "El Día", diputado liberal y secretario político del marqués de Alhucemas señor Elorrieta, siendo creencia general que el articulista ha contado con la aquiescencia del señor García Prieto.

Afirma el autor del artículo que el último Gobierno liberal estaba decidido a ir a las Cortes para resolver en ellas los problemas planteados.

Refiriéndose sin duda al problema militar, dice que "el peligro de cualquiera nota aguda era inferior al que suponían reconocimientos de justicia en la obscuridad con sospechas de miedo o de violencia para la obra de la justicia misma."

Añade que en Consejo de ministros acordó el Gobierno del señor García Prieto abrir las Cortes el día 25 de junio.

Dice que el señor Dato cortó el paso a toda solución liberal, que trató de evitar lo que podía ser motivo de agitación y llevó a todas partes la sugestión enervadora del silencio.

Termina el artículo con el siguiente párrafo:

"Conste que el partido liberal deseó reunir las Cortes el 25 de junio; conste que éstas no están abiertas porque el señor Dato cree más eficaz para la salud de España la medicina del silencio, y conste que si el señor Dato tiene alguna duda, puede salir pronto de ella. El partido liberal abrirá el Parlamento siempre que el señor Dato le devuelva las llaves que él no usa."

Una significativa personalidad conservadora, comentando el artículo, decía ante un grupo de amigos que le extrañaba que los liberales pidan ahora el Poder, puesto que le rechazaron cuando el Rey les reiteró su confianza.

No deja de tener gracia—añadía—que el señor García Prieto, que abandonó el Gobierno por ser impotente para resolver los áridos problemas planteados quiera volver a ocupar el Poder ahora que gracias a la actuación del señor Dato, se han suavizado asperezas, ha mejorado la situación política y los problemas se hallan en vías de fácil solución.

Al marqués de Alhucemas se le ha subido a la cabeza el nombramiento de jefe del partido y no recuerda que éste se halla más dividido que nunca y que los mismos que, como el señor Alba, han reconocido su jefatura no son, ni mucho menos, incondicionales suyos y sólo esperan una ocasión para sustituirle.

### La suspensión de la reunión de los liberales.—Explicación de García Prieto.

El marqués de Alhucemas ha explicado en una nota oficiosa la suspensión de la reunión anunciada de los parlamentarios liberales.

Estima el señor García Prieto que ostentando la jefatura del partido liberal y estando suspendidas las garantías constitucionales no puede pedir un trato de excepción, sin prevalecerse de su especial calidad de representante en Cortes para celebrar una reunión en una de las Cámaras ni tendría libertad para tratar de cuestiones cuyo omisión sería imperdonable.

Mientras no cambie la situación facilitando las reuniones, se suspende la anunciada para el 14 en la sala de presupuestos del Senado.

Se anunciará oportunamente la nueva fecha de la reunión.

## Doctor Samsuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De casa a casa. Sanatorio del Doctor Wadrasa y de casa a casa y media. Wad. Cas. 5. segunda.

A la edad de nueve meses subió ayer al cielo el niño Martín Zaldumbide Ruiz, preciosa criatura que era el encanto del hogar de sus felices padres.

A estos, don Martín y doña Concha, así como a los abuelos acompañamos en el dolor porque atraviesan en estos momentos, deseándoles resignación cristiana para sobrellevarlo.

Bebed las marcas Claret, y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

### Exámenes

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se verificarán en los salones del segundo piso del Circulo Católico de Obreros exámenes públicos de los alumnos de las Escuelas de la Asociación y de San José.

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado para asistir al acto.

### Certamen Nacional de Tiro

Hemos visto en el despacho de la fábrica de perfumería "La Rosario" Paseo de Pereda, núm. 4, los regalos que esta Sociedad hace para el Certamen de Tiro Nacional que ha de celebrarse en agosto.

Son del mejor gusto y los constituyen productos de "Aromas de la Tierra" muy artísticamente presentados.

## Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general. Consulta de 11,30 a 1.—Ballón, 2, 2.º. Gratis para pobres martes y sábados de 5 a 6 de la tarde, en la Casa de Socorro.

## Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general. Consulta de once y media a una. Hernán Cortés, núm. 3, 2.º. (Arcos de Dóriga).

## Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ (Encarnación al sardiner) Miramar. Especialidad en banquetes. FERIAZIONES. Plato del día: Callos a la Española.

### EN ENCARGOS PARA REGALOS

de sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada confitería RA-MOS.—San Francisco, 27.

## Espectáculos

### Salón Pradera

Funciones por la Compañía de dramas norteamericanos y polielcos, dirigida por el primer actor Enrique Rambal.

A las siete y a las diez y media, estreno del drama polielco en cuatro actos titulado «La reina prisionera».

El sábado debut de la Compañía Apolo, de Madrid, en la que figura el primer actor Casimiro Ortas.

### Pabellón Narbón

Espectáculo de cine y variedades. Secciones a las siete y a las diez.

Estreno del 11.º episodio de la emocionante serie titulada «Las peripecias de Paulina» y debut del notable y aplaudido dueto cómico «Los Luxurri», con sus originales y aplaudidos trabajos.

## BOLSAS

### DE MADRID

Día 9 Día 10

DE MADRID	Día 9	Día 10
Sierra de la Beja		
Interior corto	72 00	72 10
Interior largo	72 30	72 10
Exterior	72 60	72 20
Exterior largo	74 25	74 15
Exterior corto	74 40	74 40
Exterior largo	74 50	74 10
Exterior corto	73 75	73 75
Exterior largo	90 00	90 00
Exterior corto	91 40	91 40
Exterior largo	92 00	92 00
Exterior corto	92 00	92 00
Exterior largo	92 00	92 00
Exterior corto	00 00	00 00
Exterior largo	136 50	137 00
Exterior corto	228 00	229 00
Exterior largo	268 00	268 00
Exterior corto	292 00	291 00
Exterior largo	301 00	330 00
Amortizable 4 por 100, F.		
Banco de España	450 00	450 00
Hispano-Americano	136 50	137 00
Río de la Plata	228 00	229 00
Tabacalera	268 00	268 00
Nortes	292 00	291 00
Alcantaras.—Acciones preferentes	74 25	74 75
Idem.—Idem ordinarias	26 25	26 75
Cédulas 5 por 100	104 80	104 80
Tesoro 4 3/4 por 100, serie A.	102 00	060 00
Idem idem, serie B	102 00	101 75
Azurceras, estampilladas	80 00	00 00
Idem, no estampilladas	78 00	00 00
Exterior, serie F	95 75	00 00
Cédulas el 4 por 100	74 30	74 65
Francos	74 30	74 65
Libras	20 32	20 29

(Del Banco Hispano-Americano.)



# Dos toneladas de gangas

## Lea usted con calma

Camisetas para hombre, a..... 6 perras  
 Camisas para hombre, a..... 7 reales  
 Medias negro sólido, sin costura, a..... 6 perras

Batistas, preciosos dibujos, a..... 4 perras  
 Pisanas, colores sólidos, a..... 4 perras  
 Camisetas, forma cubrecorsets, para mujer, a..... 6 perras

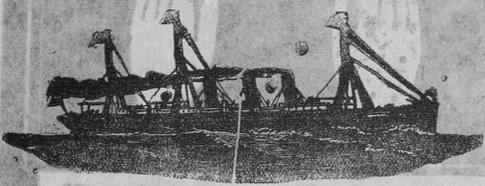
Camisetas punto inglés, para niños, a..... 6 perras  
 Géneros doble ancho para sábanas a..... 3 reales  
 Juegos de cama bordados para novias, a..... 12/50 pts.  
 Camisa de mujer, tela superior a..... 7 reales

Y mil artículos más.-- Todos los géneros son las mayores gangas que se conocen hasta el día de hoy

### Isabel II, 4.

### VIRGILIO CARRO

### Precio fijo.



Vapores correos españoles

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día 19 a las tres de la tarde. El día 19 de julio aldrá de Santander el vapor

#### Reina María Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza.  
 Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
 Precios del pasaje en tercera ordinaria:  
 Para HABANA, pesetas 280, 12/60 de impuestos y 2/50 de gastos de embarque.  
 Para SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12/60 de impuestos y 2/50 de gastos de embarque.  
 Para VERACRUZ, pesetas 280 y 7/50 de impuestos.  
 También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7/50 de impuestos.

### Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último. El día 30 de junio a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

#### M. L. Villaverde

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar al magnífico vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
 de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

### Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

En la segunda decena de agosto saldrá de Santander el vapor  
**LEON XIII**  
 Su capitán don Francisco Moret.  
 Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.  
 Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera **DOCIENTAS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUSIVE IMPUESTOS.**  
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijos de Angel Pérez y Compañía.**—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

#### LÍNEA DE NEW-YORK, HABANA, VERACRUZ Y PUERTO MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

#### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casa Blanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias Lisboa Vigo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## Sociedad Hullera Española

### Barcelona

#### CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona o a sus agentes: en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER señores de Angel Pérez y Compañía—Gijón y Avilés agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia don Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN las estirpes de pecho y bronquitis.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de las pulmones.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbagos, cefalalgias y otros dolores de este género.

Este emplastro siempre lo lleva el DR. WINTER. Hágase pedidos a los Indisecos.

## LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

### ESTREÑIMIENTOS

de los COLICOS, ESPASMODICOS Y DE LOS ENTEROCOLICOS del HIGADO y de la VENA porta.

Este medicamento es el más eficaz y más seguro en el tratamiento de los estreñimientos de todo género.

La CAYENA y el SIDA.—BY TERRY AND COMPANY, INC. N.Y.

## Legítimo CORDIAL de CEREBRINA URICA

Es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abuso de la Naturaleza, etc.

Preparado por MARTIN Y MUÑOZ, S.A. MADRID

## EMULSION NADAL

Uso de 20 %, aceite bacalao. Reconstituyente; escorbuto, raquitismo, anemia, diabetes, tos, tisis. Activa secreción láctea, diuresis, hemes. Medalla de oro.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

a Clorhidro-Fosfato de Cal. Crescotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES del PECHO
- las TOS RESACIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

Preparado por: DR. P. PAUTAUBERGE, París y las Farmacias de España.

## MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

### PREVENTIVA de la OBESIDAD

INDICACION NATURALISTA

Coste para diez tazas: UNA PESETA

Bolsita para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Fidase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

Representante General para España:

**A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid**

## Garbanzos buenos y baratos

Alubias legítimas de Herrera, arroz Bomba, aceites finos de oliva, azúcares, conservas de todas clases, jabones, tocino y comestibles. Ventas al contado.  
 Méndez Núñez y Calderón de la Barca, número 5. (Frente a las estaciones de la Costa).  
**EUSTAQUIO CUBERO**

Se alquila o vende en Pedreña el chalet "Villa Cayetano" próximo al muelle y la playa.  
 Informes: calle de Barcelona, 1, primero.—Santander.

## Venancia C. Creuhel

Modista de vestidos para señora y niños, especialidad en trajes hechura sastrera.  
 Se dan lecciones de corte y confección a precios muy económicos.  
 Ruamayor, 36, piso primero.

## Hortelano

Se necesita uno para pueblo próximo, con buenas referencias y que sepa bien su obligación. Informes, Plaza Libertad, 2.—J. Casuso. De 9 a 1.

## Gran profesor italiano de violín

diplomado en el Conservatorio de Nápoles. Ofrece sus servicios: Ruamayor, 15, bajo.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

## DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.  
 Depositarios: Pérez, Martín y C.  
 Madrid

## Servicios públicos

### SERVICIO DE TRENES

#### SANTANDER-MADRID

Rápido 912.—Salida de Santander los lunes, miércoles y viernes, a las 8/40 para llegar a Madrid a las 21/10.

Rápido 911.—Salida de Madrid los martes, jueves y sábados, a las 9/00, para llegar a Santander a las 20/14.

Correos.—Salida de Santander a las 16/17, para llegar a Madrid a las 8/10. Salida de Madrid a las 17/30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7/20, para llegar a Madrid a las 5/58. Salida de Madrid a las 22/10, para llegar a Santander a las 18/40.

#### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a Bilbao a las 8/15, 14/5 y 16/45.

De Bilbao a Santander a las 7/40, 14 y 16/50.

De Gijaba a Santander a las 7/14. De Santander a Marrón a las 18/20.

De Santander a Liérganes a las 8/55, 12/15, 14/55, 16/45 y 19/40.

De Liérganes a Santander a las 7/25, 8/20, 11/20, 14, 16/45 y 18/20.

De Santander al Astillero a las 18. De Astillero a Santander a las 18/20.

Con Castro Urdiales sólo enlaza el tren que sale de Santander a las 16/45 y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11/35.

Los trenes 101 y 102 circularán solo los viernes y días 14 y 22 de cada mes. Los viajeros del tren 101 podrán salir de Santander en el tren de Bilbao de las 8/45, y los del 102 podrán regresar en el que tienga su llegada a las 13/5, con transbordo en el Astillero.

#### SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 8/27 y 11/15 mañana y 14/20 y 18/20 tarde.

Salidas de Ontaneda a las 7/28 y 11/25 mañana y 14/26 y 18/25 tarde.

#### SANTANDER-LLANES

De Santander a Llanes a las 7/45 (correo), 13/20 y 17/20, para llegar a Llanes a las 11/15, 16/19 y 20/50.

Los dos primeros continúan a Oviedo. De Llanes a Santander a las 7/40, 12/58 y 17/20 (correo), para llegar a Santander a las 11/8, 16/18 y 20/46.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

#### SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander a las 11/45, 14/50 y 19/45, para llegar a Cabezon a las 13/25, 16/38 y 21/54.

Salidas de Cabezon a las 7, 13/40 y 17/5, para llegar a Santander a las 8/46, 12/28 y 18/48.

#### SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.)

Salida de Santander a las 7/5, para llegar a Torrelavega a las 8/13.

Salida de Torrelavega a las 11/50, para llegar a Santander a las 12/46.

#### SERVICIO DE SANTANDER

De Somo pra Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo a las 12/30 y 45.

#### SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13/30.

Certificados, 9 a 13/30. Giro postal, 9 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada certificada, 9 a 11.

Lita y Apartados, 8 a 8/30 y 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, 15.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12/45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18/30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12/30.

### OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pi y Marañón de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza, Habana, Plaza de la Constitución, 4, tercero: de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media asiete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos de cinco a seis; seguros, incendios y accident del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara Oficial Agrícola, Muelle, 21, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Comandancia de Carabineros, Alameda primera, 28: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo, General Espartaco, 7, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda, calle de Ribera: de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso.—Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro, los miércoles y sábados.

Diputación (palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular, Muelle, 29: de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Santa Lucía: secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general, Espartaco, 10 y 12, segundo: de nueve a una.

Gobierno Militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instituto general y técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública, Velasco, 4: de nueve a una.

Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e instrucción: de diez a una.—Municipal (secretaría): de diez a una.—Audiencia pública: a las once de la mañana.—Registro civil: de diez a dos.

Juzgado del Oeste, San Francisco, 23 tercero.—Primera instancia municipal (secretaría): de diez a una.—Audiencia pública: a las cuatro de la tarde.—Registro civil: de una a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Cono.)

Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.

Liga de Contribuyentes.—Dirección: de diez a una. Las demás dependencias de montes y de tres a siete.

Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de montes (Torrelavega), de nueve a una.

Obisado Ruamayor: de diez a una. Recaudación de contribuciones, Puenle, 1: de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista, Muelle, 21: de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Relutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.